INFORMACIÓN PARA VOTANTES EN EL EXTRANJERO RESPECTO AL ENVÍO GRATUITO DE LA TARJETA ELECTORAL A LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO ELECTORAL

Para asistirles en caso de necesidad a la hora de remitir su tarjeta electoral de forma gratuita a Austria si están en el extranjero, el Ministerio del Interior y Correos de Austria (Österreichische Post AG) desean dejar constancia de que su tarjeta electoral satisface los criterios de un envío de respuesta comercial internacional (IBRS – International Business Reply Service), por lo que cualquier oficina de correos situada fuera de Austria debe aceptarla de forma gratuita. Correos de Austria (Österreichische Post AG) cobra al destinatario en Austria los gastos de envío y se los abona a la empresa de correos extranjera correspondiente. Por tanto, al enviar su tarjeta electoral desde el extranjero, ustedes no deben soportar ningún gastos.

Para garantizar el reembolso de los gastos a las empresas de correos extranjeras, su tarjeta electoral cuenta con todas las especificaciones necesarias y requisitos de diseño para envíos IBRS:

Tipo de envío: Priority Airmail

Peso máximo: 50 g Formato más pequeño: 14 x 9 cm

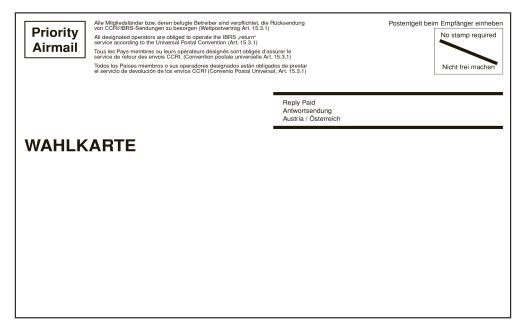
Formato más grande: longitud + anchura + altura = máximo 90 cm

Longitud máxima: 60 cm

Observaciones: Priority; Reply Paid – Antwortsendung; como país de destin

Austria/Österreich (entre dos barras negras); Postentgelt beim Empfänger

einheben; No stamp required



Para obtener más información sobre los envíos IBRS, consulte la página web de la Unión Postal Universal en la dirección:

http://www.upu.int/fileadmin/documentsFiles/activities/letterPostDevelopment/brochureInternationalBusinessReplyServiceEn.pdf

Atentamente.

Ministerio del Interior Correos de Austria



